



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



"Resolución de Alcaldía N° 073-2023-MDS/A"

- JHON ALBERT PAZ LUJAN
DNI: 45965746
CORREO: albert13_1989@hotmail.com
- SUPLENTES:**
- ELENA BENILDA RAMÍREZ LLAURY
DNI: 76282114
CORREO: elenitaramirez94@hotmail.com
- ANIBAL CHÁVEZ CÓRDOVA
DNI: 41116566
CORREO: anichacor1504@gmail.com
- WALTER MIGUEL TORRES VALVERDE
DNI: 19551115
CORREO: mitorresv@hotmail.com

Tercer Miembro

Suplente del Primer Miembro

Suplente Segundo Miembro

Suplente Tercer Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el **COMITÉ DE SELECCIÓN** para el presente Procedimiento de selección **POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2023-MDS/OEC** "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 Y GASOHOL DE 90 OCTANOS PARA LAS UNIDADES MÓVILES DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y SUB GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN" ejerzan sus funciones de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a todos los funcionarios designados en el artículo primero, y a las demás áreas pertinentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

Richar Yordan Polo Cabrera

ALCALDE

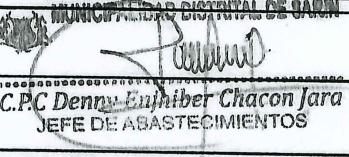
DNI: 41070984



SOLICITUD Y PROPUESTA DE MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN

SOLICITUD DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

(PARA SER LLENADO POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD)

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	INFORME 61-2023-MDS/AA	
		Fecha	22/03/2023	
2 DEPENDENCIA A LA CUAL SE SOLICITA LA PROPUESTA		GERENCIA MUNICIPAL		
3 DEPENDENCIA QUE SOLICITA LA PROPUESTA		AREA DE ABASTECIMIENTOS		
4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA		ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MÓVILES DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y SUBGERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN		
4.2 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
Licitación Pública		Adjudicación Simplificada		Subasta Inversa Electrónica
Concurso Público		Selección de Consultores Individuales		X
4.3 NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO		1		
4.4 VALOR REFERENCIAL		S/127,050.00		
5 ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN		<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1; border-right: 1px solid black; padding-right: 10px; margin-right: 10px;"></div> <div style="flex: 1;"> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1; border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="flex: 1;"> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1; border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="flex: 1; text-align: right; padding-right: 10px;">  C.P.C Denny Enjhiber Chacon Jara JEFE DE ABASTECIMIENTOS </div> </div> </div> </div> </div> </div>		
6 PROPUESTA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD				
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1; border-right: 1px solid black; padding-right: 10px; margin-right: 10px;">Titular:</div> <div style="flex: 1;">DENNY ENJHIBER CHACON JARA</div> </div>				
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1; border-right: 1px solid black; padding-right: 10px; margin-right: 10px;">Suplente:</div> <div style="flex: 1;">ELENA BENILDA RAMIREZ LLAURY</div> </div>				
<p>DE SER EL CASO, EL OEC PUEDE INCLUIR MÁS DE UN MIEMBRO TITULAR Y SU CORRESPONDIENTE SUPLENTE, SIEMPRE QUE SE CUMPLA LA CONFORMACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.</p>				
7 SOLICITUD DE PROPUESTA				
<p>Por medio de la presente, se solicita que el área usuaria proponga a los miembros que van a integrar el comité de selección, de los cuales, uno (1) por lo menos debe tener conocimiento técnico en el objeto de contratación. Tratándose de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de contratación. Asimismo, debe proponer también a los miembros suplentes, precisando a qué titular reemplazará en caso de ausencia.</p>				
8 BASE LEGAL				
<p>Artículo 23 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado: "El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación.</p>				
<p>Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general, consultoría de obras y modalidad mixta, de los tres (3) que forman parte del comité de selección, por los menos dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación (...)".</p>				
9 OBSERVACIONES				

427

FORMATO N° 03
SOLICITUD Y PROPUESTA DE MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN

10



NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

PROPUESTA DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

(PARA SER LLENADO POR EL ÁREA USUARIA)

11 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO

Número

Fecha

12

PROPUESTA DE MIEMBRO(S) TITULAR(E(S) Y SUPLENTE(S)

La dependencia usuaria, sobre la base del pedido formulado por el órgano encargado de las contrataciones, propone lo siguiente:

Primer miembro: Luis Francisco Capristan Leon

Suplente: Anibal Chavez Cordon

Segundo miembro: Jhon Albert Paz Lujan

Suplente: Walter Miguel Torres Valverde

EL ÁREA USUARIA DEBE PROponer LOS MIEMBROS QUE CORRESPONDAN A FIN DE CUMPLIR CON LA CONFORMACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

13 **OBSERVACIONES**

14



NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DE LA DEPENDENCIA USUARIA